

Problemas del campo

Las peticiones formuladas por la Unión General de Campesinos

Una representación de la Unión General de Campesinos, acompañada de los presidentes de las entidades filiales de noventa pueblos de la provincia de Madrid, ha visitado a los ministros de Agricultura y de Justicia, haciéndoles entrega del siguiente escrito:

«Agobiado el pequeño arrendatario con tantas contribuciones, impuestos, aumentos de jornales y otras gabelas que sobre él pesan, agravado todo por la mala venta de sus productos, ha llegado el momento en que no tenemos otro remedio que acudir con respeto, pero con energía, ante los poderes públicos, en la inteligencia de que si no fuésemos atendidos es la necesidad, ya que nunca la coacción, la que nos obligará a adoptar resoluciones extremas, sin pararnos a meditar sobre sus consecuencias, pues estamos plenamente convencidos de que no son exageradas nuestras peticiones, que tienen como fundamento evitar la muerte por hambre.

Con objeto de disminuir los atropellos de que continuamos siendo víctimas por el caciquismo pueblerino, solicitamos del ministro de Justicia que hasta tanto se presenten las Cortes constituyentes la ley de arrendamientos de fincas rústicas, y mientras se discute, apruebe y promulgue, se dicte un decreto por el cual se prohíba en absoluto los desahucios de fincas rústicas, último baluarte en que se han refugiado los caciques de monterilla para boicotear a la República.

Incantables son los casos en que los arrendatarios han sido y son actualmente desahuciados de las fincas, y muy especialmente todos aquellos que acudieron a la revisión de los contratos de arrendamiento, y constituyen legión los arrendatarios, colonos y aparceros que se encuentran precisamente sin tierra cuando acaba de promulgarse una ley de tanta envergadura cual es la de Reforma agraria.

Como en muchas provincias, y especialmente en la de Madrid, parece existir una secreta confabulación entre los propietarios de fincas rústicas para desposeerlos de las tierras, valiéndose de argucias de leguleyos, a cuantos nos acogimos a las disposiciones del Gobierno de la República sobre revisión de contratos, y no teniendo los afiliados a la Unión General de Campesinos otro medio de defensa que la huelga general en el campo, aun lamentándolo mucho, a ella tendríamos que acudir si no fuésemos atendidos en nuestras justas peticiones por el Gobierno, y particularmente en este caso por el señor ministro de Justicia.

Pedimos a vuecencia que con toda urgencia se dicten las siguientes disposiciones:

Primera. Hasta tanto que se promulgue la ley de Arrendamiento de fincas rústicas prorrogados por tiempo indefinido todos los contratos de arrendamiento cuya renta o merced anual no exceda de 3 000 pesetas en las fincas de labor de secano; de 6 000 pesetas en las fincas de labor de regadío; de 7 000 pesetas en las fincas destinadas a pastos y de 10 000 pesetas en las que se aprovechan para pasto y labor, siempre que el arrendatario continúe en la tenencia de la finca o ésta no hubiese sido objeto de nuevo arrendamiento.

Segunda. Las anteriores disposiciones y las que se señalan a continuación serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos con tractuales similares cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparcerero no hubiese excedido en los últimos cinco años de las cuantías señaladas en el apartado primero.

Tercera. El nuevo arrendamiento a que se refiere el apartado primero deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1227 del Código civil, siempre que la fecha de inscripción hubiera sido hecha con un mes de antelación a la publicación de este decreto.

Cuarta. Quedará sin ningún valor ni efecto la demanda de desahucio cuando el arrendatario consignare en el Juzgado la renta o merced con venida o trabajada, y cuya consignación podrá efectuarse hasta momentos antes de la celebración del juicio.

Quinta. Solamente podrá ser causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo.

Sexta. Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios incoados por cualquier causa que no fuere de las señaladas en el apartado quinto. Cuando el fundamento legal del desahucio haya sido la falta de pago, podrán los arrendatarios distorsionar nuevamente las fincas, siempre que éstas se encuentren en las condiciones señaladas en los apartados primero y tercero, previa consignación en el Juzgado de la renta convenida o acordada por los Jueces mixtos. Juzgados especiales o Comisión mixta arbitral agrícola.

Séptima. No podrá ser negada la

personalidad de los arrendatarios que hubiesen sido reconocidos como tales ante los Jueces mixtos, Juzgados especiales o Comisión mixta arbitral agrícola en los juicios de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Octava. Quedarán en absoluto prohibidos los subarrendos.

Novena. Se derogan cuantas disposiciones se opongan al precepto anterior, y los Juzgados o Tribunales no admitirán ninguna clase de demandas que no se ajusten a estas disposiciones.

Justas, morales, equitativas, necesarias y urgentes para el bienestar de las masas campesinas son nuestras pretensiones, aunque ellas cercenen algo los intereses de los poderosos, a los cuales se han venido doblegando todos los gobiernos en perjuicio de las multitudes que trabajamos y con los consiguientes trastornos para la economía nacional, para la agricultura y para la tranquilidad pública.

Por todo lo expuesto, y por la fuerza de la razón, esperamos con fiabilidad que seremos atendidos, y sin que ello valga de amenaza ni de plazos perentorios al Gobierno, aguardamos hasta fines de este mes por sermos completamente imposibles mayor demora, ya que las faenas de sementera tienen sus días contados, y al carecer de tierras de las que nos han desahuciado y continúan desahuciándonos, nos veremos lanzados, como caso extremo, a emplear la razón de la fuerza organizadora, o sea la huelga.»

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador. Visitas y comisiones. Abundan las cuestiones de trabajo

Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas al mediodía, se mostraba cansado de las muchas sucesivas horas que llevaba resolviendo asuntos y recibiendo comisiones de los pueblos, que venían a los más variados asuntos.

Más de veinticuatro comisiones había recibido, entre ellas las siguientes:

Una de Alhendín, que había venido a hablarle de la reposición de aquel Ayuntamiento; otra de Cenes, para cuestiones de trabajo entre los obreros de la tierra; de Padul, para quejarse algunos propietarios de que tienen tierras en Otura que no les dejan sembrar; de Trasmuelles, para cuestiones de trabajo; de Cijuela, para asuntos sociales; el alcalde de Montefrío, para hablar del pago de cuotas al Instituto de Higiene; de Atarfe, para tratar del préstamo que tienen interesado el Instituto de Previsión Social; el alcalde de Ilorri, a cuestiones de trabajo; lo mismo que una comisión de Nigüelas; de Montillana, para hablar de las cuotas que han de ingresar al Instituto de Higiene; de Huéscar, para hablar del trabajo de los forasteros; de Válor, para quejarse de que no funciona aquella Boisa de trabajo; de Güejar Sierra, sobre la vigilancia que por la noche realizan los escopeteros, y de Piñar, sobre cuestiones de trabajo.

También estuvo conferenciando con el gobernador una comisión de la Peza, donde hay divergencias obreras motivadas—según dijo el gobernador a los periodistas—por un antiguo cacique, que ahora se ha «difundado» y dirige a las clases obreras, perjudicándolas notablemente.

Estuvo saludando al señor Joven el gobernador de Cádiz, señor García Labelle.

Preguntamos al gobernador si tenía noticias de coacciones con motivo de la huelga de dependientes de bares, y nos dijo que solamente le habían dicho que se hablan cometido algunas en el bar «El Aguilón», sin que su dueño le haya querido denunciar los nombres de los coaccionados, a los que el gobernador aplicaría desde luego la debida sanción.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.

De interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, y escuelas públicas informarán y facilitarán impresos gratuitamente para hacer los pedidos.



LA REINA DE LAS GRANJAS.—He aquí la joven norteamericana elegida «reina de las Granjas» de los Estados Unidos. Ha querido retratarse con sus dos damas de honor y en compañía de su fiel vaca. La prueba final impuesta a las concursantes consistía en ver cuál de ellas ordenaba mejor!

Contestando a Cordero

Afirma Martínez Barrios que no son solo los radicales los que se diferencian en el juicio y solución de los problemas, sino todos los partidos republicanos que colocan por encima del interés de una clase social el interés nacional

Madrid 29.—El ex ministro señor Martínez Barrios ha hecho declaraciones a un redactor de «El Liberal».

Contestando a las manifestaciones del señor Cordero relativas a la situación del partido radical y concretada en una nota recientemente publicada, estima que el lenguaje de éste es excesivo al decir que el partido radical tiene una desafortunada apariencia de Poder.

«No han estado los radicales durante ocho meses en el Poder y han realizado una obra de Gobierno, que han suscrito, sin escrúpulos de ninguna clase, los ministros socialistas?»

Nosotros—agrega—tenemos una línea de conducta, y afrontaremos con serenidad la resolución de todos los problemas.

No sólo somos los radicales quienes nos diferenciamos de los socialistas en el juicio y solución de los problemas, sino que son todos los partidos republicanos actuales que colocan por encima del interés de una clase social el interés nacional.

Las medidas de gobierno que proponen los radicales para afrontar el problema del paro, son desde la

intensificación de las obras públicas hasta el subsidio del paro.

Dice el señor Cordero—continúa diciendo—que echa de menos en la nota de los radicales la Ley Electoral y otra. Pero nosotros hemos señalado lo que consideramos necesario desde nuestro punto de vista. Cuando los demás hagan lo mismo, veremos si esas omisiones son coincidentes con el pensamiento de otros grupos políticos republicanos.

Nosotros tenemos la satisfacción de no corresponder a esa malquerencia que el partido socialista en algunos de sus hombres siente contra nosotros. Por el contrario estimamos indispensable su existencia y desarrollo dentro de la política del país.

Creemos que a la continuación pacífica del pensamiento de la fuerza obrera de España prestarán los socialistas un servicio digno de todo encomio; pero pedimos que nos dejen un puesto al sol dentro de la República.

Nos conformamos con hacerle la justicia que de mis palabras resulta, sin deseo ninguno de reciprocidad.

Nota del ministerio de Estado

El programa de la estancia de Herriot en España

Madrid 29.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota conteniendo el programa de la estancia de Mr. Herriot en España.

Se celebrarán los actos ya anunciados, consistentes en una comida, algunas recepciones y visitas a los monumentos.

El acto más simpático lo constituirá la visita del jefe del Gobierno francés a Aranjuez, donde impondrá la insignia de la Legación de Honor a un panadero que trabaja en aquella localidad desde chico, que abandonó Francia, su país natal.



MADRID.—El campeonato ciclista infantil. Un muchacho entrando en la meta.

Disposiciones oficiales

Nombramiento del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma agraria

Se aprueba el plan de Enseñanza en las Escuelas de Estudios árabes de Granada

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Orden circular nombrando la comisión que en el plazo de 15 días ha de elevar al Gobierno el anteproyecto de normas a que ha de ajustarse la transferencia de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Forman dicha comisión don Enrique Díaz del Castillo, don Luis Fernández Clerigo, don Domingo Barnés, don Carlos Espá y don José María Fábregas del Pilar.

Decreto disponiendo que se constituya de la siguiente forma el Consejo Ejecutivo de la Reforma agraria:

Presidente, el ministro de Agricultura; vicepresidente, don Adolfo Vázquez Humaste, director del Instituto de Reforma agraria; secretario, don Rafael del Ceno; vocales, don Paulino Arlas, don Enrique Cuevas, don Niceto García Almadare, don Antonio Saso, don Saúl Querizuela, don Amós Salvador, don Juan José Benayas, don Alberto de la Rica, don Luis Fernández Valdererra y don Aurelio Quintero.

Aprobando el plan de enseñanza que ha de regir durante el curso académico 1932-33 en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, adoptado conforme con el Patronato de dicha Escuela y en vista de la propuesta del director de la misma.

Acordando la aplicación del decreto de 22 del corriente a varias fincas rústicas del término de Espera (Cádiz).

El caso de un diputado agrario como terrateniente

Los señores Pérez Madrigal no llegan a un acuerdo y la demanda del primero sigue su curso

Madrid 29.—Esta mañana, ante el Juzgado correspondiente, se ha celebrado el acto de conciliación entre los señores Lamamié de Clairac y Pérez Madrigal, para la perfección del contrato de cesión gratuita de los terrenos pertenecientes al diputado agrario, el cual se comprometió a entregarlos al señor Pérez Madrigal para su explotación durante un año.

El señor Pérez Madrigal insistió en su demanda, pero el señor Lamamié manifestó que no podía formalizarse el contrato porque faltaba la calidad de solvente en el demandante.

El diputado radical socialista replicó que aunque carecía de bienes de fortuna se comprometía a prestar la garantía necesaria.

Como el señor Lamamié de Clairac insistiera en sus anteriores argumentaciones, el señor Pérez Madrigal volvió a declarar que respondía sobradamente al cumplimiento de su compromiso. En vista de esto la demanda sigue su trámite hasta la resolución definitiva.

De Cataluña

Las elecciones para el Parlamento catalán

Barcelona 29.—El secretario de la Esquerda ha facilitado a la Prensa una nota conteniendo los nombres que han de integrar la candidatura oficial de Barcelona, capital y provincia, y Lérida, para las elecciones de diputados del Parlamento catalán.

El gobernador de Barcelona y los rumores de perturbaciones extremistas

Barcelona 29.—El señor Molea, al recibir a los periodistas, hubo de referirse a la noticia que viene circulando con gran insistencia, según la cual existe el propósito por parte de algunos elementos extremistas de promover incidentes sangrientos con motivo de las elecciones para constituir el Parlamento de la Generalidad.

Ha circulado el rumor—añadió—de que se estaba organizando en los pueblos una extensa red de pistoleros; pero ya he adoptado las oportunas medidas y me propongo actuar con toda energía en evitación de posibles perturbaciones.

Suscrbase a LA MODA PRACTICA La mejor Revista para el hogar

Un periodista desterrado por un artículo sobre la masonería en España

Vitoria 29.—Hoy se ha dictado sentencia condenando a tres años, seis meses y veintidós días de destierro a veinticinco kilómetros de esta población y multa de 1 250 pesetas, así como al pago de las costas, al director del diario tradicionalista «Heraldo Alavés», don Domingo Arrase, por la publicación de un artículo sobre la masonería en España, citando nombres de aquellos vecinos de Vitoria conceptuados como masones.

Uno de los aludidos, don César Castresana, se creyó injuriado, y el Tribunal estimó la existencia de tal delito.

El acusador privado pedía 75 000 pesetas de indemnización por los daños causados al señor Castresana en su comercio, pero esta petición fué rechazada por el Tribunal.

El crimen del Padul

Dice que mató a su antiguo novio para vengar su honor

La Guardia civil del Padul ha comunicado al gobernador el crimen ocurrido en aquella villa, suceso que ya conocen nuestros lectores.

Manifesta dicha Guardia civil que a las nueve y media de la noche del viernes, un grupo de vecinos se presentó en la casa cuartel, manifestando que en el Barrio Alto había disparado un tiro de escopeta una mujer contra un hombre.

Añade que se personó en el indicado sitio, a la vez que el juez municipal y médicos titulares, comprobando que un hombre en tierra; que reconocido por los facultativos, resultó que era cadáver, a consecuencia de una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada por la espalda.

Interrogada una vecina próxima al lugar donde estaba el muerto, dijo que la autora debió ser su vecina Angeles Parejo Alba, de 19 años, soltera, pues apenas cyó el disparo abrió la puerta y la vio con una escopeta en las manos, exclamando:

«Yo lo he matado.

Seguidamente fué detenida en casa de su hermana Francisca, ocupándose de la escopeta, que es de un cañón, y una vez que fué conducida Angeles a la presencia del juez se confesó autora del hecho, por haber tenido relaciones amorosas con Francisco Castillo Tapia, quien, según la detenida, la había deshonrado, prometiéndole casa, y con ella, y como quiera que había terminado las relaciones y pensaba contraer matrimonio con otra mujer, para vengar su honor conegió matarlo.

También dice la Guardia civil en su oficio que fueron detenidos por orden del Juzgado los hermanos de Angeles, Cecilio, Francisco y Manuel, por si tuvieran alguna participación en el asesinato.

Información de Madrid

Tranquilidad en España

Madrid 29.—En ausencia del ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas su secretario particular, señor Mayor. Les manifestó que las noticias de provincias aue sabían tranquilidad en toda España, añadiendo que el señor Casares Quiroga no tenía ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

La mañana del presidente del Consejo. Una conferencia del comandante Zapico

Madrid 29.—El ministro de la Guerra manifestó esta mañana a los periodistas que había estado en la Escuela Superior de Guerra, donde el jefe del Grupo de Artillería contra aeronaves, comandante Zapico, había dado una conferencia, desarrollando el tema «Artillería contra aeronaves». Tuvo palabras de elogio para el citado comandante, agregando que su disertación había sido muy interesante.

A preguntas de los informadores, el señor Azafia puso fin a su conversación, diciendo:

«De otras cosas no puedo decirles a ustedes, pues no hay nada noticiable, ni en política ni en milicia.

Seguidamente recibió a nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala y al director del Instituto Geográfico Catastral don Honorato de Castro.

Audiencia presidencial

Madrid 28.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Luis Figueroa y Martínez, presidente del Fomento de la Cría caballar de España, con una comisión del Comité; el delegado de Hacienda de Segovia don Pedro Olmedo, el presidente del Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol señor Durán, con una comisión; el catedrático de la Universidad Central don Rafael Altamira, al director de Asuntos generales del Ministerio de Estado señor Alvarez Buylla, al alcalde de Melilla, a los jefes de las circunscripciones de Ceuta y Larache, al general de brigada señor De Benito y al general de la primera brigada de Montaña don Luis Eugenio.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores; cinco testigos. Tribunal de Jurado: ponente, señor presidente; abogados, señores Ramírez Antrás y López Uceda; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja: Contra José Sánchez López y otros, por resistencia; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Pabón y Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orghiva. Contra Miguel Leyva Gutiérrez y otro por atentado; seis testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Juan Sánchez Navas y otros, por hurto; dos testigos; ponente, señor Luque; abogados, señores Alarcón y Azpilarte; procuradores, señores Martín Quesada y González Gómez; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 31

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Encarnación Hernández Ruiz y otra, por corrupción de menores

El señor Herriot dice que desea el advenimiento de la República en España

París 28.—El presidente del Consejo ha recibido a los representantes de la Prensa española. El señor Herriot declaró toda la tarde en la Cámara, aprovechando unos minutos para hablar con los periodistas españoles. Se han hecho circulares muchos errores—dijo—sobre mi viaje a España; yo fui uno de los primeros en ir, públicamente, al advenimiento de la República en España. Llevaré a la República española el más afectuoso saludo de su hermana mayor la República francesa y mi mejor deseo es que la amistad franco-española se afirme una vez más para que a todos los ojos sirva de modelo la amistad que debe unirse algún día a todos los pueblos. Con respecto a mi viaje se dicen muchas cosas y lo mismo se podría decir que yo iba ahora a coher el Ministerio de El Escorial para trasladarlo a Lyon.

COSAS DE CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

Idilios clásicos de la pantalla: «El Ave del Paraíso»

En la pantalla, llenó argentino que se jacta de mostrar con imágenes espectrales, ante los ojos del espectador, la gama iridescente de las pasiones humanas, no tienen todos los romances su inyección en la forma que nos cuenta el poeta Germán García Hamilton en una de sus estilizadas estrofas:

«Fue una noche tibia, plateada de luna. Los dormidos cisnes. La quietud laguna. El propio césped... [Tú] estabas allí. Rítmicos arrullos, en los surtidores. Titular de estrellas. Perfumes de flores... [Todos los romances comienzan así]

Ora en la oficina, ora en la playa, bajo cualquier plano de la vida, el romance asoma su cabeza en la pantalla cuando dos almas sienten esa atracción galvánica, cósmica, que llamamos amor y que se manifiesta bajo condiciones yrosímiles, o absurdas si se quiere, pero siempre aparentes.

El romance de Dolores del Río y Joel McCrea en la maravillosa producción RKO «El Ave del Paraíso» no comienza ni sobre el elemento tierra ni sobre el elemento aire, sino dentro de las tibiae aguas marinas del Pacífico... Allí, en las lejanas islas misteriosas del Hawai, bajo el arrullo melódico de las olas que la mar las arenosas playas de la bahía Kaula-ka, sobre cuyo placentero panorama la montaña Mauna Loa vergue su enhiesto picacho de 13 675 pies, haciéndole sombra a una serie de volcanes activos que yacen sobre sus lomas, se desliza la pauta del romance prohibido de una princesa de raza oriental con un hombre blanco, un romance cuyas candentes escenas hacen hervir la sangre del espectador y cuyo clásico sentimentalismo hará brotar de su corazón un manantial regenerativo de espiritualidad...

En este edificio ha vertido la gentil Dolores todo el fuego que corre por sus venas de sangre azteca. Las líneas de su cuerpo vibrante se ciernen en un paroxismo voluptuoso tan pronto como sus ojos centelleantes vislumbran la figura de Joel McCrea, su Johnny amado, a quien conoció ella dentro del agua, elemento que, paradójicamente, es enemigo natural del fuego... Dolores, cuyos labios sensuales y regenerados ojos despiden llamas de pasión, tiene una alma límpida, pura, cristalina, de esas almas femeninas que saben querer—mujeres de un solo hombre—para quienes el amor no es un algo pasajero sino la pasión capital de toda una vida...

Kanaka es el idioma de «Luana» (Dolores del Río); inglés el de «Johnny». No hablan la misma lengua, pero como sus almas comulgan en la fuente del amor, no tienen dificultad en entenderse. La extraña fascinación de los trópicos, personificada por la linda «Luana», se posesiona de «Johnny» a tal grado que se olvida por completo de su mundo de maquinismo e invenciones científicas.

Además del incentivo del beso—expresión de cariño que no se practica entre los kanakas y cuyas del



Una interesante escena del film «Tumulto».

El hombre blanco despierta en «Luana» un amor gigante, doblemente sublime por la prohibitiva ley «Tabú de los nativos ley estúpida que jamás ha podido, por su propio peso, aplacar el fuego que consume a dos corazones de razas o creencias diferentes que laten al unísono. «Johnny» ve en «Luana» a una morena divina, mujer completamente distinta de las de su círculo de bellezas más o menos sintéticas y sofisticadas... Ve en ella, bajo la influencia del amor, el cúmulo de sus ilusiones y la realización de sus sueños.

Ve en ella a una mujer digna de todo sacrificio y capaz de convertirse en la compañera de su vida. La resaca de las garras de su tribu y se la lleva a una isla desierta, que por su exuberante verdura y abundancia de frutos, denominan ellos del «paraíso». Allí construye él una choza, en donde parecen haber dado con el ideal paradisíaco de que nos habla Omar Kamyán en su famoso poema.

Allí, bajo el tutelaje de su smado, aprende ella a chapurrar inteligentemente el inglés, con lo que creen haber salvado la barrera de las lenguas, pero una tarde, en medio de su entusiasmo, hace él un relato de las ventajas relativas de la civilización, de la luz eléctrica, de la radiotelegrafía, del automóvil, etc., y al terminarlo se encuentra a ella dormida... dormida con el recuerdo del último beso aún fresco en sus labios, esos labios tentadores que él, una vez más, toca con los suyos en profunda reverencia... Johnny la ama, más aún, la idolatra.

Sin zalamerías ni artificialismo, Johnny está convencido que el corazón de Luana es el corazón de mujer tal como lo canta la egregia poetisa Cristina de Arteaga en los versos que siguen:

Corazón de mujer que no sabe querer, que no sabe entregar todo el alma y el ser

Al huir de la Policía, se sube a la techumbre del tren y muere de un tremendo golpe con una pasarela

Valencia 28.—En relación con las pesquisas que viene realizando la Policía para descubrir a los autores de la muerte del guardia civil Pedro Santos, se ha sabido hoy que el agente de Vigilancia Anselmo Sánchez, que viajó en el tren de Barcelona, vio de madrugada subirse al convoy, en las inmediaciones de Tarazona, a un individuo que le infundió sospechas.

Rápidamente se dirigió a él el individuo huyó por los pasillos hasta la plataforma posterior, por donde subió al techo del vagón. El agente quiso seguirle, pero en tonces el individuo le amenazó con una pistola. En estos momentos llegó el tren a la pasarela que hay en las inmediaciones de Ardeala, pasarela que no vio el individuo, porque iba vuelto de espaldas, recibiendo tan tremendo golpe, que debió quedar muerto en el acto.

El agente dio aviso a la pareja de escolta y subieron a la techumbre del vagón, hallando al referido individuo muerto.

Se le encontró la pistola que había tenido antes en la mano y ocho cargadores.

Identificado, resultó ser Miguel Marranque, súbdito portugués y autor de la muerte del guardia civil.

Varias noticias

Pestaña condena la táctica terrorística

Barcelona 28.—«L'Opinió» publica hoy una carta de Angel Pestaña dirigida a «Solidaridad Obrera», en la que condena la táctica del terrorista.

Halleazgo de una expedición de armas

Cádiz 28.—Desde anoche van circulando rumores relacionados con un servicio policíaco.

Se sabe que la Policía busca una máquina de escribir, pero en vez de ésta logró descubrir una expedición de pistolas, que parece ser iban destinadas a Marruecos o Canarias.

Un individuo muerto a paos por sus hermanos

Navalmorales 28.—Hoy se ha desarrollado en este pueblo un suceso sangriento.

Un individuo ha sido muerto a paos por sus hermanos, excitados por la esposa de la víctima.

Felicitación al académico Rodríguez Marín

Madrid 28.—Con motivo de cumplirse hoy el 25 aniversario del ingreso en la Academia, el señor Rodríguez Marín, ha recibido éste muchas felicitaciones.

La cuestión del desarme

París 28.—La Cámara francesa se debatió esta tarde la cuestión del desarme.

Además del señor Herriot intervinieron los jefes del partido.

El señor Unamuno, propuesto para académico de la Española

Madrid 28.—A propuesta de los académicos de la Española, señores Gutiérrez Camero, Palacios Valdés y Miguel García, se ha acordado designar a don Miguel Unamuno en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Manuel de Saldado.

Ante esta elección, serán retiradas las propuestas presentadas a favor de Enrique Díez Canedo y Araujo Costa.

Estreno de una obra de Benavente

Madrid 28.—Esta noche, en el Teatro Fontalba, se estrenó la comedia de magia, original de don Jacinto Benavente, titulada «La duquesa gitana».

Las opiniones sobre esta obra están muy divididas.

Algunas de sus frases son comentadas de manera distinta, sobre todo, la siguiente: Las damas de honor, se llaman así, sólo cuando se acompañan a las princesas.

La presentación ha sido magnífica, lo mismo que la presentación, a cargo de la compañía de Carmen Díez.

UN NUEVO ESCANDALO DEL ESPIONAJE FASCISTA

Españoles comprometidos en una organización de espías al servicio de Mussolini

Un importante asunto de espionaje político, que no dejará de tener algunas repercusiones, acaba de ser descubierta en Tessin, el cantón suizo de lengua italiana.

Desde su advenimiento al Poder, y sobre todo después de las leyes excepcionales, el fascismo ha ejercido en gran escala el espionaje en el extranjero. L'Ovra, la organización de la red policíaca que el Gobierno fascista ha creado según el modelo de la Cheka de los zares y de la Guepau de los Soviets, opera no solamente en el interior, sino también en el extranjero, protegida por la inmunidad concedida a los representantes diplomáticos y consulares. Su misión en la de vigilar a los refugiados, espías y enviar a Roma delación detallada de todo lo que proyecten, hasta de lo que piensen. Esta inspección se hace extensiva a los expulsados de Italia que no son italianos. Los listas de espías se envían a todos los centros policíacos del interior y a la frontera, a fin de evitar las actividades de aquéllos y su entrada en Italia.

De cuando en cuando, en Francia y en Suiza se producen grandes escándalos. Los espías, funcionarios públicos de altos cargos, en el extranjero al servicio de la Policía fascista, son detenidos y expulsados. Hace tiempo se descubrió que el espionaje en Suiza estaba dirigido por un miembro de la Legación de Italia en Berna. A las protestas diplomáticas que siguieron al descubrimiento de estos negocios escandalosos, respondió el Gobierno fascista con «excusas», siempre dispuesto a comenzar de nuevo con las más grandes precauciones.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Monachil

El pasado día 24 celebró sesión el Ayuntamiento. Empezó a la una de la tarde y terminó a las cinco, tratando asuntos de interés.

Se habló de los sucesos del 10 de Agosto.

Se acordó el nombramiento de un instructor especial para depurar los hechos, eligiéndose al concejal José Ceo, con el natural descontento de los elementos monárquicos.

Se oye decir que se persigue a los obreros, entre ellos a los de filitacion socialista; pero se da también el caso lamentable de que algunos obreros se hayan puesto al servicio de los caciques, como ha ocurrido con el obrero Antonio López Hernández agredido y herido por tres hermanos apellidados Muñoz.

Estos salieron al paso de aquél y le agredieron inesperadamente. Fue auxiliado el herido por el concejal José Ceo. Los agresores hicieron entrega de una pistola cargada.

MILITARES

Artillería

Destino.—Obrero filido Eduardo Nadal Bailón, del Laboratorio del Ejército a la fábrica de pólvoras y explosivos del Fargue (Granada).

Estado Mayor

Premios.—Se concede premio de efectividad de 1 200 pesetas, al comandante don Juan de la Cuesta Cardona.

Oficinas militares

Premio.—Se concede premio de 1 200 pesetas por efectividad, al oficial tercero don Isaac Casillas López.

La asamblea extraordinaria del Club Recreativo

Conforme se había anunciado, anoche se celebró, en el local de la Filarmónica Granadina, la asamblea extraordinaria del Club Recreativo.

En primer término se aprobó por unanimidad la labor de la Directiva.

El señor Molina Fernández, que presidió el acto, expuso la situación del Club, significando la necesidad de arbitrar recursos para atender a próximo campeonato y otras necesidades del equipo, tales como el refuerzo de jugadores, etcétera.

A propuesta del señor Baquero Saenz, se acordó el pago de una cuota extraordinaria de cinco pesetas por socio y la emisión de unas acciones de diez pesetas, reintegrables, para que puedan suscribirse los socios que pudieren, la industria y el comercio y cuantos se beneficiaran con el deporte.

Con respecto a la gestión del campo al Club Deportivo Español, recientemente ingresado en segunda categoría, se acordó en sentido afirmativo, dando un amplio voto de confianza a la Junta para que haga el oportuno contrato.

Finalmente se dió otro amplísimo voto de confianza a la Junta para la definitiva formación del equipo, y se eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Gabriel Morcillo; vice, don Andrés Molina; tesorero, don Luis García Vandevall; contador, don Emilio Jiménez Amador; secretario, don José Bolox Villalba; vice, don Manuel del Río Amigo; vocales: don Rafael Baquero San Martín, don José Pérez Pérez, don Plácido Mendoza y don Enrique Alonso Redondo.

Con respecto a la gestión del campo al Club Deportivo Español, recientemente ingresado en segunda categoría, se acordó en sentido afirmativo, dando un amplio voto de confianza a la Junta para que haga el oportuno contrato.

Finalmente se dió otro amplísimo voto de confianza a la Junta para la definitiva formación del equipo, y se eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Gabriel Morcillo; vice, don Andrés Molina; tesorero, don Luis García Vandevall; contador, don Emilio Jiménez Amador; secretario, don José Bolox Villalba; vice, don Manuel del Río Amigo; vocales: don Rafael Baquero San Martín, don José Pérez Pérez, don Plácido Mendoza y don Enrique Alonso Redondo.

Con respecto a la gestión del campo al Club Deportivo Español, recientemente ingresado en segunda categoría, se acordó en sentido afirmativo, dando un amplio voto de confianza a la Junta para que haga el oportuno contrato.

Finalmente se dió otro amplísimo voto de confianza a la Junta para la definitiva formación del equipo, y se eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Gabriel Morcillo; vice, don Andrés Molina; tesorero, don Luis García Vandevall; contador, don Emilio Jiménez Amador; secretario, don José Bolox Villalba; vice, don Manuel del Río Amigo; vocales: don Rafael Baquero San Martín, don José Pérez Pérez, don Plácido Mendoza y don Enrique Alonso Redondo.

REGISTROS Y DETENCIONES

Valencia 28.—La Policía continúa practicando registros y detenciones, ocupando muchas pistolas.

Un agente vio salir de una casa a un individuo que le infundió sospechas y le siguió hasta el Barrio Chino.

Allí penetró el individuo en una casa de mala nota y entonces el agente lo detuvo, ocupándole una pistola y dos cargadores.

Sierra Nevada. — Las cumbres más altas de España. La carretera más alta de Europa. Via turística de primer orden. Nieves perpetuas. Lagos. Inmensas vistas y grandiosos panoramas. Dese sus alturas se contemplan 200 000 kilómetros cuadrados de extensión, el mar y las costas de África. Deportes de nieve. Servicio de autobuses y restauración. Detalles, indicaciones y guías gratuitos en el Club Penibético, Reyes Católicos, 18.

La Alhambra.—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas. Alcazaba. 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete.

Catedral y Museo.—Plaza de las Pastegas. Horas de visita: de once a doce y de tres y media a seis. Palacio para visitar el Museo: 1 peseta.

Cartuja.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de nueve a doce y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a una y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Casa de los Tíros.—Calle de Pavanas, 19. Horas de visita: de diez a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Iglesia de San Jerónimo.—Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Colegiata y Museo del Sacro Monte.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de diez a ocho. Precio: 1 peseta.

Iglesia de San Juan de Dios.—En la calle de su nombre. Horas de visita: de nueve a una y de tres a seis. Entrada gratuita.

Generalife.—Horas de visita: de ocho a doce y de cuatro a ocho. Precio: 1 peseta.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes.—En la Carrera del Darro. Horas de visita: de nueve a dos. Entrada gratuita.

Bañuelo (baños árabes).—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.

Radiotelefonía

Hacia una mayor selectividad y simplificación de los receptores

Desde el año pasado volvió a estar en boga el superheterodino, tipo de receptor que había sido abandonado anteriormente a causa de diversos inconvenientes de orden práctico, que neutralizaban sus cualidades, pero que en los actuales modelos han quedado eliminados, con lo cual se ha logrado el necesario aumento de selectividad.

La tendencia a la simplificación y a la reducción del número de lámparas se ha extendido a los aparatos de cambio de frecuencia, que ahora se construyen con cuatro y aun con tres válvulas solamente (sin contar, por supuesto, la rectificadora). Hoy está plenamente comprobado que el empleo de un número mayor de válvulas aumenta los ruidos y distorsiones; por eso han desaparecido ya virtualmente del mercado los aparatos de cinco, seis o más etapas que antes se hallaban muy difundidos.

Aunque la técnica industrial actual tiende a fabricar aparatos de pocas válvulas y más económicos, los receptores de mayor poder y sensibilidad siguen siendo muy apreciados por los radioescuchas que suelen interesarse por las transmisiones de estaciones lejanas y que son, desde luego, poco numerosos, relativamente. Mas tales transmisiones pueden recibirse también en forma satisfactoria, en general, con aparatos de cambio de frecuencia, excepto en las épocas del año en que los disturbios atmosféricos son casi continuos en una u otra región, en cuyo caso tampoco suelen dar satisfacción los receptores más potentes y perfeccionados.

Resulta, pues, comprensible el gran desarrollo actual de aparatos más sencillos de costo limitado, capaces de recibir perfectamente las transmisiones locales o provenientes de estaciones no lejanas, con excelente reproducción por altoparlantes. El público, que en gran parte ha perdido apreciar en años anteriores, las ventajas o inconvenientes de receptores más potentes, parece haberse convencido en general de la conveniencia práctica de los actuales aparatos menores, mucho más sencillos y baratos y tan buenos como aquellos para las recepciones locales o relativamente cercanas, que son las únicas que hay seguridad de escuchar siempre bien.

DE SOCIEDAD

El pasado día 24 tuvo lugar en la iglesia parroquial de Montegilcar el enlace matrimonial del maestro nacional don Francisco Luján Luján, con la bellísima señorita Matilde Contreras Molina, de la buena sociedad de aquella localidad.

Actuaron de padrinos el padre del novio don Francisco Luján Llorens y la madre de la esposa doña Emilia Molina Salcedo. La ceremonia se celebró en intimidad de la familia por reciente luto de ésta.



Henri Garat en una escena de la película «Il est charmant», proyectada recientemente en Granada.

Folleín de EL DEFENSOR

HIJA SIN PADRES

Novela histórico-social

por Carolina Invernizio

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca 166. Barcelona

al observar el desorden que reinaba en el curso de Ninucci. Cuando intentó ordenarlo, Ninucci le gritó: —Cuidado con tocar a nada hasta que te lo mande, ¿n' t' endes? —Gritaba serretó de mal humor en cuartucho en que escondía sus «dijos», sus recuerdos, sus sueños de venganza y el veneno que comía sus entrañas. Aquella noche durmió con más calma recordando el pesar de Ninucci e imaginando que sumergería no poco.

Ninucci nada respondió, pero se miró en el espejo. —¿Desea la señora que arregle el cuarto, antes de traerle el vestido? —Bueno. —Ninucci se sentó en una butaca. —De aquí en adelante—exclamó ansioso desahogarse con alguñame arrivará a mí sola. —Gabriela se estremeció de gozo. —¿Cómo le está el señor parte? —No. —Perdoneme usted mis preguntas, pero ¿o que no obedecen a una curiosidad. Es que me interesa mucho por la señora, tan buena, tan hermosa, que, de poder, le evitaré cualquier disgusto y sentiría que los tuviera. —¿Pues tengo bastantes. —¿Y es el señor quien se los da cuando debiera adorarlos? Puede ser su padre de usted. —Cierto, pero no me importa su

afecto, no. Esperaba tener pronto una casa mía, con criados y cocheros, porque Faustino puede regalármelo todo; es rico, muy rico. Un relámpago brilló en los ojos de Gabriela. —¿Y se lo niega? —Habría contado con mi deseo si su hija y una hermana, con las que no contaba, no se hubieran presentado inopinadamente, y ¡adios mis sueños! el coche, el hotel, serán para ellas, ya me lo dijo con franqueza. —Me parece que no debiera ponerla a otra si estuviera enamorada: pero los hombres son todos igualmente falsos. De todos modos, usted señora, ¡y en y bonita, puede reírse de él. ¿Quién sabe si yo podré proporcionar lo que ese viejo le niega? —Ninucci, más consolada, sonrió. —¿Lo crees así? —De ello estoy segura... Perdone mi atrevimiento; ¿el señor la ha dejado a usted? —No, no; al contrario, vendrá a verme a menudo y continúa pagándome la casa y pasándome una cantidad mensual bastante regular. —¿Y la señora se queja? ¡Si hubiera tenido yo tanta suerte cuando era joven y la viruela no me había desfigurado! —Se acercó a Ninucci, y con acen-

to siempre respetuoso e insinuante, dijo: —Sí, la señora hace muy mal en figurarse así se empañarán sus lindos y brillantes ojos, se apagará el carmín de sus mejillas. Una asignación que le permita distraerse sin ocuparse del otro... Un enamorado que le deja en libertad para divertirse. Eso es el ideal. Créame a mí, no se consuma, que no le faltará un amante ¡y en, contento por derramar con usted el oro a manos llenas. —Ninucci escuchaba atentamente y parecía complacerse en el período consejo, porque sus ojos brillaban y sus labios se reían. —Tienes razón—dijo poniéndose en pie; soy una estúpida en suspirar ahora que podré disfrutar de la vida sin la insoportable presencia de un viejo. ¡Ah! ¡Si supiera dónde vive el señor Daneol... —¡Ah! se trata de un señor al que desea usted ver. Sirvase de mí, que será útil y devolverle la alegría. Es usted tan bonita, que no tardará en ir en coche, sin necesitar para nada al señor Faustino, y si tiene usted amigos, se morcerán los labios de desapecho. —Vaya, me adulas demasiado. —¡Oh, señora! Sólo acostumbraba a decir la verdad. —Pues, escucha; ese señor Daneol

de quien hablé, es un hombre que me gusta mucho, y al que conocí en una excursión con Faustino al morzando en la Madona del Pilar. Prometió visitarme, pero ha olvidado su ofrecimiento. —No se olvida a una mujer como usted; piense antes que no habrá podido venir, que estará enfermo, o seguramente que habrá perdido la dirección de la señora. —Sí, sí, eso será. —¿Y ha olvidado las señas de ese señor? —No me dijo dónde vivía; pero se llama Luis Daneol y es jefe de Negociado en la Aduana. —Entonces pronto le encontraremos, escribale una carta, que yo misma se la entregará. —Eres una buena mujer, y te recompensaré como mereces. Entre tanto, no es conveniente que te presentes en casa de don Luis con ese traje... ¿no tienes otro? —Señora, ¡yo pobre. —Bueno, en mi guardarropa en contrarás dos que no uso y están casi nuevos, uno marrón y otro con rayas escocesas. —¡Oh, señora, cuán buena es usted! Gracias, muchas gracias. —Gabriela estaba loca de contenta. Pensaba que en lo sucesivo Ninucci se dejaría guiar por ella, y que adquiriría sobre sus actos gran do-

minio. ¿Quién sabe si el principiaría una nueva era de fortuna! —Escriba, escriba usted señora—dijo con viveza—mientras me visto. ¿Almorzará en casa? —No; iremos juntas al restaurant a menos que el señor Daneol me invite. Quiero hacerle sufrir antes de concederle una conversación íntima. —Y la muy loca le prorrumpió en una carcajada argéntina que resonó en toda la habitación. —IX

su muerto, temeroso, se adelantó a su encuentro. —¡Hermana querida! ¡Hija mía! —¡Faustino! —¡Papá! —Un apretado y efusivo abrazo reunió por un instante a aquellas tres personas. Pero no momento ni lugar de manifestar la emoción que les embargaba, ni de contemplarse mutuamente. Faustino recobró su comoleta sangre fría. —Vendí—dijo ofreciendo un brazo a cada una—, el coche del hotel, nos espera afuera, y ya mandaremos recoger el equipaje. —Las dos mujeres le siguieron entre confusas y mudas. A la señora Gabriela serretandole no poco los modales desenvueltos de su hermano, así como su continente de gran señor. —Tilde miraba a aquel hombre de apariencia tan venerable y cariñoso, y amarga inquietud la torturaba. ¿Sería realmente su padre? Podría desahogar en sus brazos paternales la alegría de que se encontraba poseída? —Pronto las viajeras se acomodaron en el coche del hotel y frente a ellas Faustino, que estrechaba con la mano derecha la mano de su hija y con la otra la de su hermana. Entonces pudieron contemplarse a su placer, si bien con los ojos llenos de lágrimas.

ORGANIZACION REGIONAL

ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

La posición de Granada frente al problema

El flamante Estatuto de Cataluña se ha convertido en el acicate espolador de los estímulos regionales. Vasconía, Galicia, Valencia y hasta la propia Andalucía preparan sus armas y redactan sus estatutos. Bien vaya por las tres primeras regiones, donde es fácil suponer la existencia de los hechos diferenciales precisos para fundamentar la necesidad o la conveniencia de la nueva estructura regional. La apetencia autonómica de las dichas regiones, más que a nadie, a ellas solas incumbe, por cuya razón no debemos nosotros exponer ninguna mezclándonos en pleitos ajenos; pero en lo concerniente al Estatuto andaluz no obraríamos como buenos granadinos cuando silenciaríamos el temor que abrigamos de un posible «embuchado» por parte del flamante «feder» sevillano y de su posible ratificación en la Asamblea de Córdoba.

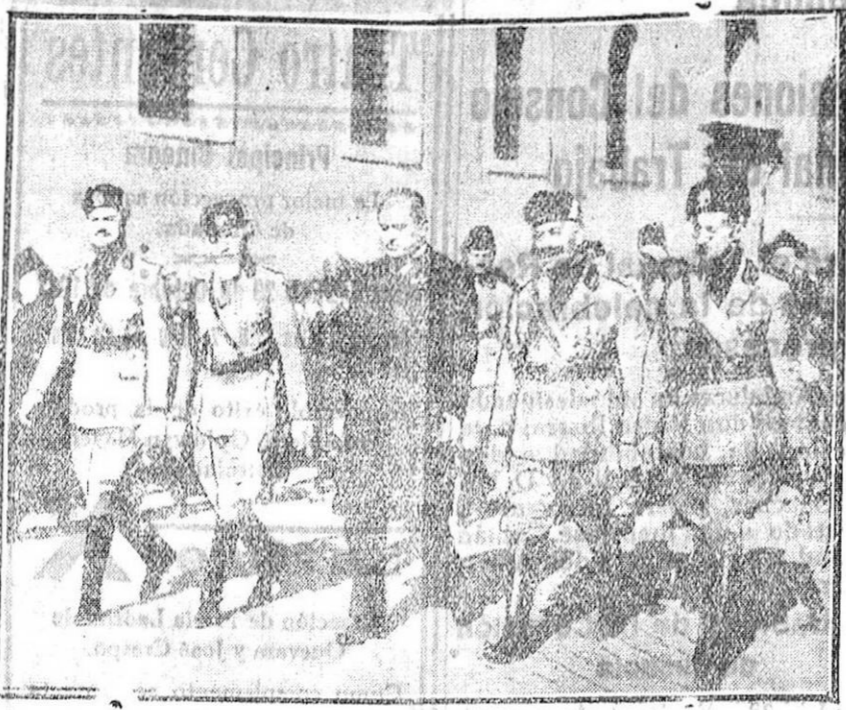
turística del tranvía de la Sierra. Si todos estos intentos han sido apreciados y aun elevados a la categoría de hechos consumados, es muy lógico que los granadinos nos mostremos reservados en la cuestión del proyectado Estatuto, por el temor de ser relegados a secundario lugar sirviendo de comparsas a la petición de la autonomía, ex temporáneo, pues nuestros pueblos no sienten ni comprenden por ahora su necesidad, y peligrosa, por lo menos en cuanto afecta a los intereses granadinos. No queremos significar con estas ligeras apreciaciones un espíritu de hostilidad para cuanto signifique descentralización y gobierno autónomo. Solamente pretendemos hacer observar que, en relación al Estatuto andaluz, no impulsándonos motivos de raza, ni de lengua, sino los mudables de conveniencias políticas, no debemos dejarnos influenciar por la sugestión del momento, sin adoptar todas las garantías posibles para la solución de nuestros vitales problemas y sin intentar de antemano la formación del núcleo oriental de Andalucía con la capitalidad en Granada, más lógico según nuestro modesto criterio, y con algún fundamento histórico, siquiera por su prolongada supervivencia como reino musulmán independiente y localizado carácter sostenido con tesón contra las pragmáticas y abusos de fuerza de los Austrias absolutistas.

ANTONIO AMOR

Una niña cae sobre una puerta de cristales, causándose graves heridas en una pierna

En las últimas horas de la tarde de ayer se encontraba en un establecimiento de la plaza de la Trinidad, la niña de 10 años Antonia Carrasco Ruiz, que habita en la casa número 1 de la mencionada Plaza. La pique ha se encuentra subida en unos sacos que había junto a una puerta de cristales, cayendo sobre la misma y produciéndose graves heridas en una pierna, a consecuencia de clavarse uno de los cristales. Sin pérdida de tiempo fué trasladada al Hospital, en cuyo centro heñó el médico de turno señor Cascajo Ochoa procedió a la curación de la niña, la cual sufre una herida incisa que interesa oblicuamente la cara posterior del tercio medio del muslo derecho y dos heridas incisas en la cara externa del muslo izquierdo. Antonia quedó encamada en la sala de la Milagrosa.

ANIVERSARIO DE LA MARCHA SOBRE ROMA



Fotografía histórica que muestra a Mussolini y a los quadrumviro Balbo, Bono, Vecchi y Bianchi (de izquierda a derecha) desfilando en ocasión de la fundación de la milicia fascista, poco después de la «marcha sobre Roma». El 28 de Octubre hizo diez años que el duce realizó su famosa marcha.

RETABLILLO

Otra vez...

Nuestro colega de la acera de enfrente no toma en serio lo de la personalidad relevante del general Narváez. Tan en serio, que va a plantear a la República, con motivo de la demolición de su estatua en Loja, un problema tan importante como el del paro obrero. La teoría del colega ya es conocida. El general Narváez fué un gran hombre de Estado y llenó todo un periodo de la Historia de España. Desde luego. A la Historia pertenecen muchas figuras de todos clases. Y una de ellas es la del general Narváez.

Pero el colega omite algo interesantísimo: la forma en que Narváez llenó ese momento de la Historia. Claro es que no es preciso, al fin y al cabo. Todos sabemos que fué un especialista en la ejecución de sentencias de muerte. A quien no pensaba como él le obsequiaba con cuatro tiros... ¡Y otra cosa! Cuando la muerte acechaba al «gran hombre de Estado», le preguntó su confesor:

—General, perdona usted a sus enemigos?

—Yo no tengo enemigos, padre.

—¿Cómo? ¿Usted que ha ocupado cargos tan altos no tiene enemigos?

—No, no los tengo, porque a todos los envié al cementerio.

Este fué el estadista. Ayer el colega encargado de glorificar publicó la fotografía de su tumba... ¡Muy emocionante! Pero no es bastante. Nosotros nos permitimos hacerle un comentario que publique las fotografías de todas las tumbas de fusilados por Narváez... ¿Hace?

Exportaciones

Ya hemos enviado a la capital de Baleares dos funcionarios con destino en Granada, significados por su derecho. No sabemos cómo le sentará esto a los republicanos mallorquines.

Pero en verdad no han de gustarles mucho estas exportaciones granadinas.

En Palma de Mallorca sabrán ya por la Prensa de Madrid qué comisionado de Vigilancia les ha caído en suerte. «¿Qué hemos hecho nosotros para que nos traten así?»—se preguntarán los republicanos de Mallorca. Y con razón. En realidad ellos no tienen la culpa de que en Granada se les haya ocurrido a unos señores celebrar un banquete.

Pero, en resumidas cuentas, los males de un banquete desaparecen con otro banquete. Si a los mallorquines les ha correspondido la exportación de referencia por un banquete granadino, que se les arreglen como puedan. Ya saben el remedio: Fotografías, elogios, homenajes... Y después... Pero no anticipemos los acontecimientos.

Sin novedad

No sabemos: —Si las derechas locales van a seguir homenajeando a funcionarios públicos.

—Si el inspector señor Gámez se decide a escribir un libro sobre «La influencia de los abrazos alegres en las digestiones de los banquetes históricos».

—Si para ello necesita luz y taquígrafos.

—Si se siguen preparando maletas de viaje en la Comisaría de Vigilancia.

—Si para las elecciones que ha anunciado en la provincia el señor Jover van a presentarse candidatos a concejales los jóvenes políticos Montes Jovellar, Fernández de Córdoba (no el Gran Capitán) y otros.

—Si en vista de sus merecimientos y de sus sutiles artes diplomáticas convendría enviar de embajador al Extremo Oriente al secretario del Gobierno civil señor Martínez Carrillo. —Si vamos a ver grandes cosas.

A. LAGO

Médico Cirujano y Dentista

de regreso, reanuda su consulta. Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y 3 a 6

Concierto José Recuerda-Adolfo Montero

Anteanoche fué este recital de bandurria y piano, organizado en los salones del Centro Artístico, y a cargo de dos músicos eminentes: José Recuerda, el artista por excelencia que hace vivir y llorar a la música, y Adolfo Montero, que lo acompaña al piano con la maestría en el peculiar, y que absolutamente todos los profesionales y «amateurs» le reconocen.

El programa tenía positivo interés. Mozart, Barrios, Monti, Schubert... Tanto los tres primeros, en sus especiales obras más adecuadas para la interpretación a la bandurria, como Mozart, Schubert y Kreisler, en sus menos apropiadas para el antes citado instrumento, todos fueron admirablemente comprendidos y sus bellas obras vividas con singular acierto por el eminente bandurrista, tan granadino y tan artista.

Adolfo Montero, otro positivo valor de nuestra Granada, compartió justísimamente las sinceras ovaciones que tanto a él como a Recuerda prodigaba el selecto auditorio, y demostró una vez más su excelente arte pianístico.

N. DE LA F.

EL GOBERNADOR DE CADIZ, EN GRANADA

Se encuentra en Granada nuestro querido amigo el catedrático de Derecho Político de esta Universidad y gobernador civil de Cádiz, don Joaquín García Labella. El señor Labella pasará unos días en nuestra capital en compañía de su familia.

En la calle de Reyes Católicos un niño es atropellado por un auto

Anoche, en la calle de Reyes Católicos, el auto móvil de esta matrícula, núm. 2.654, atropelló al niño Manuel Prados Gómez, de 8 años.

El menor fué asistido en el hospital de San Juan de Dios de contusiones y erosiones en la pierna derecha.

Política local

Partido republicano radical socialista

Se recuerda a los afiliados a esta agrupación política que la asamblea general convocada para la elección de Comité ejecutivo se celebrará hoy a las diez de la noche en primera cita y a las diez y media en segunda, en su local social, Pasaje de Robles Przo, b. 3.

Se ruega la puntual asistencia.

EL DEFENSOR colecciona Asociaciones Afines

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

EL PROBLEMA DEL PARO EN GRANADA

Si los recursos que produzca la prestación personal no son suficientes se acudirá al reparto forzoso

Se ha resuelto el problema de las obras del Hospital Clínico

A las ocho menos diez minutos de la noche abre la sesión el señor Palanco Romero. Asisten los señores Corro, Fernández Montesinos, Castilla, Baquero, Gómez Rcmán, Rosillo, Dalmases, Molina Díaz, Fajardo, Lozano, Caballero, Valenzuela, Salinas, Guerrero, Hernández Martínez, Roca Yébenes, Sanz Blanco, Jiménez Romero, Barrales, López Mezquita, Romero de la Cruz y Ruiz Carnero.

En la barra predomina el elemento obrero.

Comienza la lectura del acta. El señor Ruiz Carnero ocupa por unos momentos el sillón presidencial, mientras el alcalde atiende a una conferencia telefónica. (Vuelve al salón el señor Palanco.)

El paro obrero y los recursos para mitigarlo

A propósito del acta que se lee, el señor Sanz Blanco pide la palabra y dice:

La minoría radical ha permanecido despiada de la vida municipal, y cuyas razones huelgan ahora, no precisamente por causas a ella imputables, pero esto no es obstáculo para que yo, en representación de dicho sector político, salude cordialmente a los compañeros elegidos para desempeñar cargos presidenciales, y personalmente al presidente del Concejo, a quien reitero toda clase de respetos.

Ahora bien; la minoría radical tiene que protestar contra el acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre la imposición de la prestación personal, porque esta medida nos parece ineficaz en absoluto. El precepto 524 del Estatuto, que se refiere al impuesto en cuestión, no tiene la finalidad que se le está dando. Se ha producido un retroceso legal de ese precepto. Hay que tener en cuenta que el censo de población en Granada arroja un sesenta por ciento de hembras y del cuarenta restante hay que exceptuar los menores de 18 años, los que exceden de 50 maestros, militares, etc., que no tienen obligación de contribuir. Queda por tanto un porcentaje de contribuyentes verdaderamente ridículo. Por muy hulegiosa que fuera el resultado económico del impuesto nunca podría sobrepasar las 500.000 pesetas. Y esto es realmente irrisorio, máxime si supusiéramos que los contribuyentes, en atención al impuesto de que se trata, sólo aportasen su trabajo manual sin remuneración económica alguna. Se da el caso de este impuesto que los grandes capitalistas sólo contribuyen con 24 duros mal contados, y para colmo de sarcasmo hay que rendirle un homenaje de agradecimiento, porque algunos han pasado de la edad legal. Hubiéramos preferido que el alcalde hubiese acudido a otros medios más igualitarios, como lo es el de reparto general, de indiscutible eficiencia.

El señor Palanco Romero: Voy a contestar brevemente las observaciones hechas por el señor Sarz. Primero he de agradecer los elogios que me tributó en un principio. Después paso a ocuparme de lo referente al procedimiento propuesto por mí en la sesión anterior para mitigar el paro obrero en Granada.

Ya indiqué en aquella sesión que mi proposición la dejaba a juicio del Cabildo y que yo aceptaría cuantos medios se acordasen para solucionar el problema del paro, que es lo único que me preocupa y preocupa a todos. Hubiera agradecido a la minoría radical su asistencia a la anterior sesión, porque una cosa es las diferencias políticas que nos separan y otra la obligación como representantes del pueblo de asistir y colaborar en las medidas de sus fuerzas a la resolución de todos los problemas municipales. Propuse la prestación, no como procedimiento único, sino como el principio de una etapa. Mi criterio es que si resultase ineficaz la prestación personal, acudir al reparto forzoso y a cuantos medios sean precisos para conseguir que el problema tenga solución en Granada. El señor Sarz ha citado varios casos de personas que disponen de grandes disponibilidades económicas y que sólo han aportado el importe de los quince jornales que previene el Estatuto. Pero es indiscutible que estos mismos pudientes, cuando vean que el impuesto no ha dado el resultado apetecido, contribuirán con nuevas cantidades. Reconozco que la prestación personal va dando un resultado demasiado lento. Pero con arreglo a ese porcentaje de contribuyentes y a esa probable cantidad a recaudar por el impuesto que nos ha facilitado el señor Sanz Blanco, bien puede el Ayuntamiento atribuir un honorario éxito. Yo desde aquí invito nuevamente a los granadinos a que hagan sus aportaciones a la suscripción abierta y les observo lo lamentable que sería para mí el tener que llegar a la prestación personal forzosa. Yo no me opongo

al reparto general. Y si el Cabildo cree que este es el camino seguro para llegar a la solución del problema del paro, adoptemos el acuerdo de imponerlo.

Y ya que estamos en la lectura del acta de la anterior sesión, hablaré sobre las gestiones realizadas por las autoridades granadinas en Madrid, con motivo de la crisis obrera. Precisamente, hace unos momentos, cuando me retiré del salón, estuve hablando telefónicamente con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, quien me ha comunicado—como ya lo anticipaba la Prensa por declaraciones hechas por mí—que en el Consejo de ministros celebrado hoy se ha adoptado el acuerdo, a pesar de las dificultades que ofrecía el proyecto de reforma del Hospital Clínico, de dictar una disposición para que continúe la contratación de las obras, acuerdo que viene a resolver el problema que se planteaba; pues como es sabido, aquel proyecto de reforma suponía la anulación de la contrata con la paralización de las obras durante unos meses hasta que se celebrase nuevo concurso. La solución del asunto del Hospital Clínico es una realidad. Se ha acordado por el Consejo aplicar a las obras civiles lo aplicable para las obras públicas; así la contrata podrá continuar la construcción del Hospital y se elevará en absoluto el temor de que se paralicen dichas obras. Esto es una buena noticia, lo mismo que la construcción de la sucursal en Granada del Banco de España, que atenuará bastante la crisis de trabajo. Con la prestación personal conseguiremos también mitigarlo aún más. Y si esto no diese resultado, entonces es caso de que el Cabildo estudie las fórmulas del reparto, porque para mí la finalidad es que se resuelva el paro en Granada.

El señor Sarz Blanco: Yo me congratulo de este panorama sinceramente optimista que nos ha trazado el señor alcalde, a quien felicito por sus gestiones. Y entiendo que la protesta de la minoría radical como una manifestación de desagrado por el carácter de paliativo que tiene la prestación personal, pues para resolver la situación obrera hay que recetar medicinas heróicas.

El señor Castilla: Felicito al señor alcalde por la solución que se ha dado al asunto del Hospital Clínico y con respecto al reparto general me parece una medida estúpida, ya que el impuesto tiene sobrada elasticidad para conseguir cuantos recursos económicos sean necesarios. Ya hice yo una proposición con referencia al mismo impuesto cuando presidió el Cabildo el señor Barrales. Es, desde luego, lo único que nos daría la solución.

El señor Palanco: Entonces podemos tener hasta fin de año la prestación personal, y si no diese resultado, se puede estudiar el reparto para el año próximo.

Como el asunto no es cuestión de días, sino que requiere una labor de trámites innumerables, mientras tanto sería conveniente que se iniciasen los trabajos procedentes para que, en el caso antes citado, comience a regir el reparto general el año próximo.

El Cabildo muestra su conformidad a las manifestaciones del señor Palanco y en la barra se oyen voces de aprobación.

Se aprueba el acta de la anterior sesión, acordándose dar las gracias al Gobierno por la solución favorable dada al asunto del Hospital Clínico.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Fomento, relativos a obras.

También se acuerda la adquisición y pago del material preciso para terminar la instalación de la sala de operaciones de la Casa de Socorro.

Recaen otros acuerdos sobre asuntos que ya tenemos publicados.

A propuesta del señor Montesinos se acuerda instruir expediente de defraudación con motivo del intento de introducción en la capital de siete borregos carnizados, sin perjuicio de no mostrarse parte en la causa que se sigue por este hecho, y no renunciar a la indemnización que en ello pudiera corresponderle.

Los contribuyentes al Ayuntamiento

El señor Corro aclara un extremo del dictamen de la comisión de Presupuesto ordinario, referente al recargo sobre la contribución industrial, diciendo que en la forma en que va redactado ha dado origen a despertar un ambiente de duda, en la creencia de que el Ayuntamiento trata de elevar dicho recargo. Para satisfacción de los interesados conviene aclarar que sólo se trata de aplicar este año—lo que se viene haciendo desde hace quince o veinte años—el recargo del 32 por 100

sobre las cuotas de la contribución industrial, y esto no supone nueva elevación de los tipos tributarios.

El mismo edil apoya un dictamen de la Comisión para que se amplíe el plazo para el cobro de las contribuciones especiales, al sólo objeto de dar durante un mes facilidades al contribuyente. Así se acuerda.

El destino que se dará a las cantidades recaudadas

El secretario de lectura a un proyecto del arquitecto señor Rodríguez Orgaz, aprobado en la comisión de Trabajo sobre las obras que pueden ejecutarse con las cantidades por el impuesto de prestación personal: éstas son el arreglo de la cuenta de San Cecllio, para dar más cómodo acceso al camino del Cementerio, la construcción de un camino para facilitar la entrada al Campo de Tiro, arreglo de la cuesta del Chapiz y otras.

El señor Baquero, como presidente de dicha Comisión, habla sobre el asunto, proponiendo se faculte al alcalde para que los proyectos comiencen a ejecutarse con cuantía inmediatamente, y sin perjuicio de aprobar en la próxima sesión los límites necesarios.

El señor Palanco interviene explicando el alcance de la propuesta de la comisión de Trabajo. Habla de la importancia de la obra del camino de acceso al Campo de Tiro, necesidad que había que atender desde la celebración del Concurso internacional de Tiro que tendrá lugar el próximo año en Granada, y dice que si el Cabildo aprueba el proyecto, desde el miércoles próximo puede dar comienzo la construcción de dicho camino. El proyecto ascenderá a unas 15.000 pesetas. En la obra puede ocuparse un centenar de obreros, y para llegar a dar colocación a este número de parados y con objeto de que las obras tengan mayor duración, se reducirá la jornada de trabajo a seis horas, como asimismo el salario en la proporción debida. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Los empleados de Arbitrios

Se acuerda abonar la diferencia de sueldo al personal de Arbitrios correspondiente a los meses de Julio a Septiembre, con motivo del aumento que se le concedió.

Quedan sobre la mesa todos los asuntos que figuraban en la edición del orden del día.

El coche celular

El señor Palanco Romero dice que trató en Madrid de gestionar la cesión de un coche celular, acuerdo que se adoptó en el Cabildo anterior, pero que halló sus dificultades para ello. Mientras está se resuelve—añade—puede hacerse una contrata con un dueño de taxis para que los presos sean conducidos en vehículos.

Además, esto puede servir de prueba, por si conviniera, continuar con la contrata del taxi.

La sesión se levantó a las nueve menos diez minutos.

CAMARA DE COMERCIO

En la «Gaceta» del 15 del corriente se publica una orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que hace obligatoria la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores de toda persona individual o jurídica que envíe al extranjero cualquier producto, y las peticiones para las inscripciones pueden hacerse mediante instancias al señor director general de Comercio, remitidas por conducto de la Cámara.

Se llama la atención de los exportadores de la provincia sobre esta disposición y pueden consultar los antecedentes que deseen en esta Cámara, de 7 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

Alejandro M. Núñez

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7 Mesones, núm. 79 - Granada

DR. LUIS GARCIA GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

REYES CATOLICO S, 19

Las Cortes Constituyentes

Varios diputados denuncian constantes manejos monárquicos en Sevilla y Marruecos

Los diputados de las provincias del Norte acuerdan oponerse a las pretensiones de la región granadina

Madrid 28.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Alvarez Angulo pide al ministro de Estado que prohíba a nuestro agregado militar en la Embajada de Bolivia que se abstenga de intervenir o hacer manifestaciones relacionadas con la lucha que mantiene dicho país con otros.

El señor Algara se lamenta de que mientras en España hay muchos y graves asuntos que resolver, algunos de urgente solución, las Cortes pierden el tiempo discutiendo cosas sin importancia.

El orden público—agrega—es un asunto grave y de mucha trascendencia y nada se resuelve ni nada se hace.

Enumera a continuación otros innumerables asuntos pendientes y que la Cámara no los afronta.

El presidente de la Cámara da amplias explicaciones al señor Algara, interviniendo varios diputados más, promoviendo un pequeño incidente.

El señor Amansa denuncia que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía llevan las sacas de Correos la enseña monárquica.

Se ocupa después de anomalías en los transportes por carretera, así como de la propaganda monárquica que se está haciendo en Marruecos.

El ministro de Obras públicas le contesta, diciendo que lo que sucede en los transportes por carreteras es un asunto que se resolverá, pues el Gobierno tiene el propósito de restringiendo el sistema de exclusiones.

Rectifican el señor Armasa y el ministro de Obras públicas. Royo Villanova dice que no habiendo asuntos de qué tratar en la sesión del martes no se celebrará ninguna.

El presidente de la Cámara dice que en el calendario de fiestas religiosas no figura ese día, y que por lo tanto no puede accederse a la petición.

Esto, por otra parte, no restará esplendor al recibimiento que se le haga a M. Herriot.

Se acuerda celebrar sesión ese día.

Los señores Casas y Balbontín se ocupan de asuntos relacionados con la política de Sevilla.

Balbontín trata de la detención de 23 obreros en el centro comunista de la calle de Andrés Borego, de Sevilla.

Se ocupa a continuación también de la detención de un súbdito italiano, perito químico, que lleva en la cárcel de Madrid más de un mes.

Plantea al Gobierno la necesidad de vigilar los manejos y andanzas de la guarnición de Sevilla.

Dice que en la noche del sábado y madrugada del domingo, el pueblo sevillano estuvo vigilando los cuarteles ante el temor, por ese claro fatídico del pueblo, de que se preparaba un golpe monárquico en Sevilla.

La guarnición de Sevilla sigue conspirando, y yo llevo al Gobierno la atención para que no se fide el general Ruiz Trillo y el comandante Barrón.

Francisco Salazar Alonso y otros diputados formulan distintos ruegos, a los que contestan los respectivos ministros.

Abarca Montoya dice que se ha ordenado el reconocimiento de un individuo que hace pocos días agredió a una alta personalidad y que se proponen ingresar en un manicomio.

Pide que el reconocimiento sea hecho por los forenses y otros peritos.

El señor Moreno Mendoza trata diversos asuntos relacionados con la provincia de Cádiz.

Se pasa seguidamente al orden del día, tomándose en consideración un proyecto de ley del señor Pérez Madrigal, referente al cuerpo de maquinistas de la Armada.

Se aprueba definitivamente el proyecto sobre cese de concejales por el artículo 29; otro sobre el dragado del puerto de Mahón, así como el

Información política

Han sido clausuradas las sesiones del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo

El día 3 de Noviembre se reunirá el Tribunal de Responsabilidades para fijar la fecha de la celebración de la vista de los procesos

El día 3 de Noviembre se reunirá el Tribunal de Responsabilidades

Madrid 28.—Hablado hoy con los periodistas el presidente del Tribunal de Responsabilidades, señor Franchy Roca, les ha dicho que el Tribunal se reunirá el día 3 de Noviembre próximo, fijándose en esta reunión la fecha de la vista de los procesos.

Constitución de la Cámara oficial de la industria

Madrid 28.—Bajo la presidencia del ministro de Agricultura y otras personalidades se ha constituido hoy la Cámara oficial de la industria madrileña.

El ministro de Agricultura pronunció un brillante discurso ensalzando el shorro.

Terminado éste, el señor Domingo repartió cartillas de shorro y bombones entre los hijos de los obreros que habían asistido al acto.

Nombramientos de personal en ferrocarriles

Madrid 28.—El ministro de Obras públicas ha hecho ya los nombramientos del personal que ha de prestar los servicios a las órdenes del Consejo de Estado, en los ferrocarriles.

Para Andalucía ha sido designado el ingeniero don Pedro Ibarra; para la sección de contabilidad a don Francisco Canga Argüelles y D. Miguel Sánchez, y para intervención del Estado a don Juan José Cobán Fernández de Córdoba y don Alberto Herrera.

Los trabajos de la Comisión de Justicia

Madrid 28.—El diputado y presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que había visitado al presidente de la Cámara para ponerle al corriente de los trabajos que realiza la Comisión de Justicia.

Le ha expresado que para el miércoles de la semana próxima quedará terminado el proyecto de traslado de los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal.

También le ha expuesto que el proyecto de Congregaciones religiosas está también muy avanzado y que terminará en breve.

El subsecretario de Hacienda a Alicante

Madrid 28.—Llamado por el ministro de Hacienda ha marchado hoy a Alicante el subsecretario de dicho departamento señor Vergara.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

La mejor proyección sonora de Granada.

Hoy SABADO 29 de Octubre de 1932

Secciones a las 8, 5, 7, 9 y 11 en punto

Insuperable éxito de la producción Metro Goldwyn Mayer, titulada

La Mujer X

Creación de María Ladrón de Guevara y José Crespo.

Como complemento se proyecta una graciosa película cómica.

Precios: Butaca, sillones y Silla de patio, 1,25. Delanteras, 0,75. General, 0,40.

Procesado y preso en libertad

Madrid 28.—El juez especial que instruye el proceso por irregularidad de descubiertas en el ministerio de Marina, ha decretado hoy la libertad provisional mediante fianza de pesetas 50.000, del procesado Julio Tajuelo.

Clausura del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid 28.—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Se ha fijado para el día 31 de Ma-

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

COMPANIA DE ZARZUELA (Procedente del Teatro de la Zarzuela, de Madrid)

Hoy SABADO 29 de Octubre de 1932

A las diez en punto

PROGRAMA

1.º La zarzuela en dos actos, original de Quintero y Guillén, música del maestro Calleja, titulada

Carita de emperadora

2.º El gran éxito del maestro Serrano,

Los Claveles

Creación de esta compañía.

Butaca 3 pesetas

General, 75 Paraíso, 60

Mañana, funciones por tarde y noche.

Regimiento de Infantería número 2

Vacante en este Cuerpo la plaza de cocinero en el cuartel de S.º Jerónimo, se saca a concurso entre profesionales, con arreglo a las condiciones que pueden ver cualquier día laborales, de once a una, en el despacho del señor Comandante Mayor del Regimiento durante el plazo de diez días.

Los aspirantes presentarán sus instancias comprometiendo a aceptar las condiciones del contrato acompañado de la Cédula personal del último ejercicio y de cuantos documentos le sirvan para acreditar su competencia profesional al señor Comandante Mayor en el plazo antes citado.

Granada 27 de Octubre de 1932.—El Comandante Mayor, Nicolás G. Delgado.—V.º B.º El Teniente Coronel jefe accidental, Luis Anel.

José Sánchez Joré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 1122

Libros y Revistas

Teorías de Contabilidad general y de Administración privada

Tercera edición.—14 pesetas

OMERCIO Y OMERCIANTES 5 pesetas

Por Antonio Sacristán y Zavala, catedrático.

De venta, Editorial Reus, Editorial Pueyo y Librerías, Madrid.

de concurso de utilaje para los puertos.

Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para el martes y se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Los diputados de las regiones azucareras se oponen a las pretensiones de la industria granadina

Madrid 28.—En una sección del Congreso se reunieron esta tarde los diputados por Burgos, Palencia, Valladolid, Alava, Logroño, Navarra, Huesca, Zaragoza, Teruel, Lérida y Tarragona, para estudiar la Memoria elevada al ministro de Agricultura por las autoridades y representantes en Cortes granadinas, para que se le dé trato de favor a la industria azucarera de aquella provincia.

Después de amplia discusión se acordó que el director de Industrias señor Feded, presente al acto, comunicase al ministro de Agricultura que los diputados a Cortes de las provincias enumeradas, no están dispuestos a que se dé trato de favor a ninguna región, así como tampoco restricción de cultivo alguno.

Por otra parte se acordó también solicitar se ponga un prelo mínimo al azúcar y se disminuyan las tarifas ferroviarias.

Finalmente anuncian los citados diputados que usarán de todos los procedimientos legales para oponerse a la petición de los granadinos.

Reunión de los diputados gallegos

Madrid 28.—Esta tarde celebraron reunión los diputados gallegos para tratar del ferrocarril Zamora, Orense a La Coruña y Santiago. Se acordó no considerar los momentos presentes oportunos para celebrar la asamblea en Santiago.

A propuesta del señor Poza Juncal se acordó protestar del Estatuto del vino.

La minoría radical y la Federación de Izquierdas

Madrid 28.—Hoy se reunió en el Congreso la minoría radical, acordando convocar a una reunión con todas las minorías republicanas, para tratar de la formación de la Federación de Izquierdas.

Una propuesta sobre el paro obrero

Madrid 28.—El diputado radical socialista señor Gomáriz ha presentado hoy a la mesa del Parlamento un proyecto de ley para resolver el paro obrero.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33

Hoy SABADO 29 de Octubre de 1932

Día Extraordinario

Sección continúa a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Formidable programa

1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincrono.

2.º La atracción sonora, teatro guignol, Negras africanas.

3.º DOUGLAS FAIRBANKS (padre) se presenta hoy en el grandioso éxito de su gran superproducción, documento gráfico mundial.

LA VUELTA AL MUNDO

Un derroche de gracia. Un alarde de las facultades artísticas de DOUGLAS FAIRBANKS

Una incomparable exhibición de bellezas desconocidas.

4.º Fin de fiesta con la admirable atracción de canto, ALMA GITANA.

Precios: Butaca 1 Pla. General 0,50

Próxima semana de grandes películas. Del 31 de Octubre al 6 de Noviembre.

Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Coloniales y Similares

Se convoca a los señores socios y no socios a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, en el local del Circolo Mercantil, con el interesantísimo orden del día siguiente:

1.º Reorganización de la Sociedad.

2.º Elección de nueva Junta directiva.

3.º Tratar de asunto obsequios, como tickets, sellos, etc.

4.º Elección de Junta de Defensa Permanente.

5.º Ruegos y preguntas.

Dados los interesantes asuntos a tratar, confiamos en la completa y puntual asistencia de todos los compañeros.—Por la directiva saliente, El Presidente.

NOTIFICACION

La Junta de Cafes Económicos notifica a sus agraciados que el reparto para 1933 está de manifiesto en la calle Real de Cartuja, número 16, desde el día de la fecha al 4 del próximo Noviembre, pudiendo reclamarse contra este reparto en la Administración de Rentas Públicas durante un plazo de 15 días.

Granada 29 de Octubre 1932.—EL CLASIFICADOR.

URALITA

para fumar. Chapa para sucederos de Tabacos. Tuberías para conductores de aguas con presión.



Advertisement for Lithinés de Gustin, featuring text about its benefits and a list of distributors.



No hay nada que cautive tanto a un hombre como una tez hermosa. Y no hay nada que deteste tanto como una nariz reluciente y grisenta y una piel obscura y aceitosa. Recientemente, para los polvos de tocador, se ha descubierto un nuevo ingrediente, asombroso, llamado Espuma de Crema, que, gracias a un procedimiento secreto, está mezclada ahora con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses. Dicho procedimiento mantiene fijos los polvos durante todo el día, aunque se ha-

Advertisement for LAS OCASIONES, featuring clothing and fabrics, with contact information for Antonio Mir.

Advertisement for Agilon AUTO-OIL, a lubricant, with text 'LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA'.

¡Oferta sensacional!

Large advertisement for Gillette razors, showing a razor and text 'Gillette Cream' and '9 PESETAS'.

Advertisement for La Moda Práctica, featuring shoes and clothing, with text 'No debe faltar en ningún hogar'.

Advertisement for INDICADOR ECONOMICO, featuring a scale and text 'Se usa a ocho palcabras, 80 etc., cada palabra más, 9 etc.'

Advertisement for Anúnciese en este diario, featuring text 'en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela'.

Advertisement for CABALLERO, featuring text 'formal, estable, buena habitación amueblada en buena familia'.

Advertisement for Púrguese con, featuring text 'Se vende casa seis habitaciones en Cuevas Coloradas, 6.'

Advertisement for ACEITE DE RICINO GOLOS, featuring text 'es el mejor'.

Advertisement for Coliseo Olympia, featuring text 'ERASE UNA VEZ UN VALSI' and 'Partitura musical de Franz Lehár'.